Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 29**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA · CALDAS

ZONA, COMUNIDAD, BARRIO O VEREDA: La Tolda

FECHA: 29-09-2026	**HORA DE INICIO: 1:10 P.M.**	**HORA FIN: 1:40 P.M.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Objetivo general

- Identificar las condiciones generales de salud y los factores de riesgo asociados al bienestar físico y mental de los integrantes del hogar, mediante la valoración básica y la educación en prácticas de autocuidado, hábitos de vida saludable y reconocimiento oportuno de signos de alarma, promoviendo la adopción de conductas protectoras y el acceso oportuno a los servicios de salud.

Objetivos específicos:

- Promover el autocuidado y el mantenimiento de hábitos de vida saludable que contribuyan al bienestar físico y emocional de los integrantes de la familia.

- Brindar educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas de alerta relacionados con la salud mental, orientando sobre la importancia de solicitar atención oportuna.

- Fortalecer los conocimientos familiares sobre la importancia del descanso, la alimentación saludable, la actividad física y las rutinas protectoras para el bienestar integral.

- Orientar sobre las rutas de atención en salud y los mecanismos de acceso a los servicios asistenciales, de acuerdo con las necesidades identificadas durante la visita.

INTERVENCION ENFERMERIA
Durante la visita domiciliaria se realiza valoración integral a familia extensa conformada por cuatro integrantes, correspondientes a una niña, un adolescente y dos adultos, identificando un entorno familiar que favorece el cuidado y acompañamiento de sus integrantes. Durante el abordaje se indaga por las condiciones generales de salud, prácticas de autocuidado, alimentación, higiene, actividad física, asistencia a controles y acceso a los servicios de salud. Los adultos manifiestan disposición para asumir las responsabilidades relacionadas con el cuidado de los menores de edad y acompañar las diferentes necesidades que puedan presentarse de acuerdo con su etapa del curso de vida. Se brinda educación en la importancia de mantener una alimentación variada y equilibrada, adecuada hidratación, higiene corporal y del entorno, actividad física regular, descanso suficiente y establecimiento de rutinas saludables. Se orienta sobre la importancia de prevenir factores de riesgo asociados al sedentarismo, consumo de alimentos con bajo valor nutricional y hábitos inadecuados que puedan afectar el bienestar físico. De igual manera, se enfatiza en la asistencia periódica a controles de crecimiento y desarrollo, valoración integral por curso de vida, esquemas de vacunación, salud oral y demás servicios preventivos establecidos según las necesidades individuales. Se orienta a los adultos responsables sobre la identificación temprana de signos y síntomas de alarma y la necesidad de acudir oportunamente a los servicios de salud cuando se presenten cambios en el estado físico o emocional de alguno de los integrantes. Se resalta la importancia del acompañamiento familiar en la adquisición de hábitos saludables por parte de la niña y el adolescente, procurando que las recomendaciones sean incorporadas de manera progresiva en las actividades cotidianas del hogar. Finalmente, se promueve el autocuidado como una responsabilidad compartida y se refuerza la importancia de mantener seguimiento oportuno de las condiciones de salud de cada integrante.
INTERVENCION PSICOLOGIA
Desde el área de Psicología se realiza abordaje orientado al reconocimiento de las dinámicas familiares, relaciones de convivencia y prácticas relacionadas con el cuidado y acompañamiento de la niña y el adolescente. Se identifica la presencia de pautas de crianza y cuidado parental, evidenciándose disposición por parte de los adultos para atender las necesidades de los menores de edad y acompañar su proceso de desarrollo. Se orienta sobre la importancia de establecer límites claros, normas acordes con la edad, responsabilidades dentro del hogar y consecuencias educativas

coherentes, evitando prácticas basadas en violencia física, psicológica, humillaciones o cualquier otra forma de maltrato.

Se trabaja en el fortalecimiento de la comunicación familiar como herramienta para favorecer relaciones respetuosas y prevenir situaciones de conflicto. Se recomienda generar espacios de diálogo en los cuales la niña y el adolescente puedan expresar sus emociones, necesidades, inquietudes y dificultades, procurando que sus opiniones sean escuchadas de acuerdo con su edad y nivel de desarrollo. Asimismo, se orienta a los adultos sobre la importancia de validar las emociones, brindar acompañamiento afectivo y reconocer los logros y esfuerzos de los menores de edad, fortaleciendo su autoestima, autonomía y seguridad.

Se resalta la importancia de que los adultos mantengan una presencia activa en los diferentes ámbitos de la vida de la niña y el adolescente, incluyendo aspectos académicos, familiares, sociales y emocionales. Se promueve el establecimiento de rutinas, acompañamiento en las actividades escolares, supervisión acorde con la edad y generación de espacios de recreación y compartir familiar. De igual manera, se brinda orientación frente a la prevención de situaciones que puedan afectar la salud mental, tales como aislamiento, dificultades persistentes de convivencia, cambios significativos en el comportamiento, alteraciones del sueño, bajo rendimiento académico o manifestaciones emocionales que requieran atención.

La familia cuenta además con redes de apoyo que pueden constituirse en un factor protector ante situaciones de dificultad, por lo cual se recomienda mantener vínculos familiares y sociales positivos, identificando personas de confianza a quienes puedan acudir cuando requieran orientación, acompañamiento o apoyo. Se enfatiza en la importancia de solicitar atención profesional oportunamente ante cualquier situación que supere los recursos familiares disponibles.

INTERVENCION TRABAJO SOCIAL

Desde Trabajo Social se realiza valoración del contexto familiar, identificando una familia extensa conformada por cuatro integrantes: una niña, un adolescente y dos adultos. Durante la intervención se exploran aspectos relacionados con la estructura familiar, relaciones de convivencia, distribución de roles, ejercicio del cuidado, pautas de crianza y redes de apoyo. Se identifica disposición de los

adultos para asumir responsabilidades relacionadas con la protección, cuidado y acompañamiento de los menores de edad, favoreciendo condiciones orientadas a su desarrollo integral.

Se evidencia presencia de redes de apoyo familiares y sociales, las cuales representan un recurso significativo para la familia y pueden contribuir al fortalecimiento de las capacidades de afrontamiento frente a diferentes situaciones de la vida cotidiana. Se orienta sobre la importancia de mantener y fortalecer estas redes, promoviendo relaciones basadas en el respeto, solidaridad, cooperación y corresponsabilidad. Asimismo, se recomienda identificar claramente las personas e instituciones a las cuales pueden acudir en caso de requerir acompañamiento relacionado con salud, educación, protección, orientación familiar o acceso a servicios sociales.

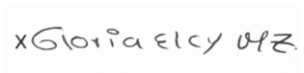
En relación con las pautas de crianza, se orienta a los adultos sobre la importancia de mantener prácticas de cuidado fundamentadas en el buen trato, establecimiento de límites, comunicación asertiva, acompañamiento permanente y reconocimiento de las particularidades de cada etapa del curso de vida. Se resalta que las necesidades de una niña y un adolescente son diferentes, por lo cual el acompañamiento debe ajustarse a sus características, promoviendo progresivamente la autonomía, participación y toma de decisiones acordes con su edad.

Se aborda igualmente la importancia de fortalecer la corresponsabilidad familiar en las actividades domésticas y de cuidado, evitando la sobrecarga de alguno de los integrantes y favoreciendo una distribución equilibrada de responsabilidades. Se orienta sobre la necesidad de mantener espacios de integración familiar que permitan fortalecer los vínculos, prevenir conflictos y favorecer un ambiente protector.

Desde la perspectiva de garantía de derechos, se brinda orientación sobre la importancia de garantizar el acceso efectivo a salud, educación, alimentación, protección, recreación y demás derechos fundamentales de la niña y el adolescente. Se recomienda mantener actualizada la documentación y afiliación al sistema de salud, así como realizar las gestiones institucionales correspondientes cuando se identifiquen necesidades específicas. Se refuerza la importancia de reconocer oportunamente cualquier situación de vulneración de derechos y activar las rutas institucionales correspondientes cuando sea necesario.

CONCLUSION GENERAL
Durante la visita domiciliaria se identifica una familia extensa conformada por una niña, un adolescente y dos adultos, en la cual se reconocen pautas de crianza y prácticas de cuidado parental orientadas al acompañamiento y protección de los menores de edad. Se evidencian redes de apoyo familiares y sociales que constituyen factores protectores para el grupo familiar y pueden favorecer la respuesta ante situaciones que requieran acompañamiento adicional. Desde las áreas de Enfermería, Psicología y Trabajo Social se brindan orientaciones relacionadas con promoción de hábitos saludables, prevención de riesgos, cuidado integral, fortalecimiento de la comunicación, manejo adecuado de normas y límites, acompañamiento emocional, garantía de derechos y fortalecimiento de las redes de apoyo. Se recomienda continuar fortaleciendo las capacidades familiares, mantener una comunicación permanente entre sus integrantes y favorecer espacios de participación, cuidado y convivencia que contribuyan al bienestar físico, emocional y social de la niña, el adolescente y los adultos que conforman el hogar.

(Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)



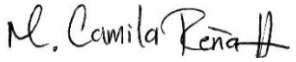
GLORIA ELCY MEJIA ZAPATA
31437302
JEFE DEL HOGAR



JESSICA NATHALIA RINCÓN PÉREZ
1036626018
PROFESIONAL EN PSICOLOGIA
138803



DEICY JOHANNA MARTÍNEZ PINEDA
25181685
AUXILIAR DE ENFERMERÍA



_____
MARÍA CAMILA PEÑA HERNÁNDEZ
CC 1088350754
TRABAJO SOCIAL
TP 1088350754



_____
JOAN VALENTINA OCAMPO HERRERA
CC 1054925915
COORDINADOR PIC
TP 1054925915